



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



3091

FECHA DE SANCION: 5 de Abril de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 2953
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-13700/21.-

VISTO:

El Expediente Municipal letra S-N° 4124-0746/21, iniciado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado expediente fue elevado por el Poder Ejecutivo para su convalidación bajo el número de 13.700/21;

Que, siendo coincidente con lo dictaminado por la Dirección de Obras y Servicios Públicos, en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la legislación vigente;

Que, por el mismo se efectuó el llamado a la Licitación Privada N° 006/21 para la adquisición de materiales finos de corralón para la construcción del muro perimetral de la cancha de hockey, mediante Decreto N° 2580/20.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Convalídese el Decreto Municipal N° 0812/21 de adjudicación para la Licitación Privada N° 006/21 de ADQUISICIÓN DE MATERIALES FINOS DE CORRALON PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE HOCKEY” el ítem N° 12 a la firma CLAUDIO CASASOLA Y HERMANO S.A, por la suma de Pesos doce mil (\$12.000) en cumplimiento del Art. 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades por ser su oferta única.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.


Constanza del Rocío
Zucco Palacios
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




OILLAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
:PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 7 de abril de 2021

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell


Magnani Ricardo
Secretario de Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 7 de abril de 2021

REGISTRADA BAJO EL NUMERO TRES MIL NOVENTA Y UNO (3091)


CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell




Magnani Ricardo
Secretario de Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell